

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A.

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRONICAS (SPIN) S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de QUITO el 31 de octubre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000432 de 30 de Enero de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos vigésimo segundo y vigésimo cuarto del Estatuto Social, referente a la representación legal, de la siguiente manera:

"ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- Individual o conjuntamente con el Gerente General, el Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía..."

"ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Individual o conjuntamente con el Presidente, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía..."

Quito, 30 de Enero de 2007

  
Dr. Wilson Guzman Rueda.  
Director Jurídico de Compañías

EXP. 24793  
Tr. 01.1.06.000503